

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO  
SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. EA-012000993-N54-2016  
"LLANTAS" SEGUNDA LICITACIÓN  
CON CARGO A FASSA RAMO 33, EJERCICIO FISCAL 2016.

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016, REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO, CUYOS NOMBRES FIGURAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, UBICADA EN BOULEVARD JAVIER ROJO GOMEZ NO. 107 INTERIOR 1, FRACCIONAMIENTO LOMAS RESIDENCIAL PACHUCA, C.P. 42094, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA Y UNA VEZ CONFORMADO EL QUORUM LEGAL: -----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY EN LA MATERIA, SE INFORMA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, CONFORME AL OFICIO NO. 4507, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2016, SIGNADO POR EL ING. JAIME ALEJANDRO GURRÍA BARCENAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACEN Y CONTROL DE INVENTARIOS, DONDE ENVÍA DICHA EVALUACIÓN DETERMINANDO LO SIGUIENTE:-----

**BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.:** CUMPLE ANEXO 1-A PARTIDA 2, ANEXO 1-B PARTIDAS 12, 13, 14, 20, 21 Y 23, ANEXO 1-C PARTIDAS 10, 12, 17, 19, 21 Y 25, ANEXO 1-D PARTIDAS 15, 19, 24, 25, 29, 30, 31, 34, 35 Y 36, ANEXO 1-E PARTIDA 3, ANEXO 1-I PARTIDAS 1 Y 2, ANEXO 1-J PARTIDA 10 Y ANEXO 1-M PARTIDA 3. -----

**NO CUMPLE ANEXO 1-C PARTIDA 6** EN SU CATALOGO OFERTA UN TREADWEAR MENOR AL QUE OFERTA EN SU PROPOSICION TECNICA Y AL SOLICITADO EN LAS BASES, CONTRARIO AL DOCUMENTO IV DE ESTA CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA. -----

**MOTIVO POR EL CUAL ESTA PARTIDA NO FUE CONSIDERADA PARA SU EVALUACIÓN ECONÓMICA.** -----

POR LO ANTES EXPUESTO, SE DÁ A CONOCER EL FALLO CORRESPONDIENTE, TAL Y COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN: -----

**BODEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.** -----

PARTIDAS COTIZADAS	PARTIDAS QUE CUMPLEN TÉCNICAMENTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	IMPORTE TOTAL	PARTIDAS QUE REBASARON TECHO PRESUPUESTAL *
<b>ANEXO 1-A</b> PARTIDA 2 <b>ANEXO 1-B</b> PARTIDAS 12, 13, 14, 20, 21 Y 23 <b>ANEXO 1-C</b> PARTIDAS 6, 10, 12, 17, 19, 21 Y 25 <b>ANEXO 1-D</b> PARTIDAS 15, 19, 24, 25, 29, 30, 31, 34, 35 Y 36 <b>ANEXO 1-E</b> PARTIDA 3 <b>ANEXO 1-I</b> PARTIDAS 1 Y 2 <b>ANEXO 1-J</b> PARTIDA 10 <b>ANEXO 1-M</b> PARTIDA 3	<b>ANEXO 1-A</b> PARTIDA 2 <b>ANEXO 1-B</b> PARTIDAS 12, 13, 14, 20, 21 Y 23 <b>ANEXO 1-C</b> PARTIDAS 10, 12, 17, 19, 21 Y 25 <b>ANEXO 1-D</b> PARTIDAS 15, 19, 24, 25, 29, 30, 31, 34, 35 Y 36 <b>ANEXO 1-E</b> PARTIDA 3 <b>ANEXO 1-I</b> PARTIDAS 1 Y 2 <b>ANEXO 1-J</b> PARTIDA 10 <b>ANEXO 1-M</b> PARTIDA 3	<b>ANEXO 1-B</b> PARTIDAS 20, 21 Y 23 <b>ANEXO 1-C</b> PARTIDAS 17, 19, 21 Y 25 <b>ANEXO 1-D</b> PARTIDAS 19, 24, 25, 29, 30, 31, 34, 35 Y 36 <b>ANEXO 1-E</b> PARTIDA 3 <b>ANEXO 1-I</b> PARTIDA 1	<b>ANEXO 1-B</b> \$270,976.00 <b>ANEXO 1-C</b> \$89,552.00 <b>ANEXO 1-D</b> \$194,532.00 <b>ANEXO 1-E</b> \$5,336.00 <b>ANEXO 1-I</b> \$5,336.00	<b>ANEXO 1-A</b> PARTIDA 2 <b>ANEXO 1-B</b> PARTIDAS 12, 13 Y 14 <b>ANEXO 1-C</b> PARTIDAS 10 Y 12 <b>ANEXO 1-D</b> PARTIDA 15 <b>ANEXO 1-I</b> PARTIDA 2 <b>ANEXO 1-J</b> PARTIDA 10 <b>ANEXO 1-M</b> PARTIDA 3



\* SE DESECHAN SUS PROPOSICIONES ECONÓMICAS EN VIRTUD DE QUE NO RESULTARON CONVENIENTES PORQUE SON SUPERIORES AL TECHO PRESUPUESTAL DE ESTA CONVOCANTE Y/O SUS PRECIOS UNITARIOS SON MAYORES A LOS MONTOS OFERTADOS POR LOS DEMÁS LICITANTES COMO SE ENCUENTRA ASENTADO EN LOS CUADROS COMPARATIVOS DE LA PRESENTE ACTA.

SE DECLARAN DESIERTAS LAS ANEXO 1-B PARTIDAS 3, 6, 7, 15 Y 22, ANEXO 1-C PARTIDAS 6 Y 7, ANEXO 1-D PARTIDAS 8, 10, 11, 14, 16, 17, 18, 21, 26 Y 27, ANEXO 1-E PARTIDAS 1 Y 5, ANEXO 1-J PARTIDAS 1 Y 5, ANEXO 1-L PARTIDAS 2 Y 5 Y ANEXO 1-M PARTIDAS 2, 4 Y 7 POR NO CUMPLIR TÉCNICAMENTE Y/O NO SER COTIZADAS POR NINGÚN LICITANTE.

SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS: ANEXO 1-A PARTIDA 2, ANEXO 1-B PARTIDAS 12, 13 Y 14, ANEXO 1-C PARTIDAS 10 Y 12, ANEXO 1-D PARTIDA 15, ANEXO 1-I PARTIDA 2, ANEXO 1-J PARTIDA 10, Y ANEXO 1-M PARTIDA 3 EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS NO FUERON CONVENIENTES PORQUE REBASARON EL TECHO PRESUPUESTAL DE ESTA CONVOCANTE.

CON LA FINALIDAD DE FORMALIZAR LA PRESENTE LICITACIÓN, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y PRESENTARSE A FIRMARLO AL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR DE LA FECHA DE FALLO EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES.

EN VIRTUD DE LO ANTES CITADO ESTA CONVOCANTE DEBERÁ PROCEDER A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LOS BIENES CORRESPONDIENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 14:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

<p>PRESIDENTA</p>  <p>ING. MARTHA EDITH MEJÍA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS S.S.H</p>	<p>SECRETARIA TÉCNICA</p>  <p>L.C.C. DULCE VIRIDIANA OLVERA CASTELÁN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS</p>
<p>VOCAL</p>  <p>C. GENARO GÓMEZ VARGAS SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>VOCAL</p>  <p>DRA. MÀRIA LUISA QUIROZ MORÁN DIRECCIÓN DE ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL</p>
<p>VOCAL</p>  <p>LIC. CECILIA LÓPEZ CARRASCO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y EVALUACIÓN</p>	<p>VOCAL</p> <p>NO SE PRESENTÓ</p> <p>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN HOSPITALARIA</p> 